

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN INTEGRIDAD SOCIAL PARA LA COMUNIDAD CON NIT 900 128 354-8

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.8, numeral 5 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017, incorporado al DURT 1625 de 2016.

Certifica:

Que ni La Fundación Integridad Social para la Comunidad, ni los miembros fundadores y su junta directiva en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias:

- a) No han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se anexan,
- b) No han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta. Dada en Bogotá, D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil veinte (2020).

Dado en Cali a los 24 días del mes de marzo del 2021

C.C. 1.125.083.067

Representante legal